



Más prohibiciones para los conductores

Si las cosas continúan por este camino, los conductores no sólo no podrán hablar con el teléfono móvil, sino que tampoco podrán fumar, ni cambiar la emisora en la radio; y si llevamos la seguridad al volante hasta las últimas consecuencias, deberán ir solos en el coche, para que el resto de los pasajeros no despisten su atención. A las medidas que tiene en estudio la Dirección General de Tráfico se debe añadir una nueva propuesta realizada por el RACC, que ha solicitado a la Administración que sancione de forma contundente a los conductores que no vayan correctamente equipados en caso de temporal, y es que la mitad de los automovilistas no llevan cadenas cuando se producen temporales de nieve y un alto porcentaje de los que sí las llevan, no las saben poner. Si a todo esto se suma que un 20% de los viajeros no se informan sobre el tiempo o el estado de las carreteras antes de ponerse en marcha, parece que la recomendación del RACC es bastante útil para la seguridad de todos.

Un hijo para salvar a un hijo

La nueva Ley de Reproducción Asistida autorizará las técnicas de diagnóstico preimplantacional con fines terapéuticos para terceros. Traducido a un lenguaje que todos podemos entender, esto significa que las

Desgravación por vivienda



A pesar del informe del Fondo Monetario Internacional sobre España en el que se recomendaba la eliminación de las deducciones fiscales por compra de vivienda, el Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, ha garantizado que la adquisición de

una vivienda continuará desgravando, si bien estas deducciones podrían sufrir algún tipo de modificación, aunque se mantendrá el esquema de desgravación tal y como se ha ido definiendo a lo largo de estos años. El Ministro entiende que el altísimo precio

de la vivienda en España tiene más relación con una fuerte demanda que con el actual régimen fiscal, por lo que la intención del Gobierno será reducir dicho precio con medidas de apoyo, como el fomento del alquiler o de viviendas protegidas.

parejas con un hijo enfermo podrán concebir otro hijo sano para salvar la vida al primero o para curarle. Ésta es la principal novedad del borrador de la Ley de Reproducción Asistida, previsiblemente verá la luz antes del próximo año.

La legislación actual simplemente permite seleccionar en un proceso de fecundación artificial a los embriones que estén sanos, de forma que los recién nacidos no hereden enfermedades genéticas, pero no autoriza a determinar los embriones genéticamente compatibles con el hijo enfermo, de tal manera que se concibiese un potencial donante.

Nuevo máster en asesoría fiscal

Con el objetivo de que las empresas y los profesionales logren una formación integral en el ámbito del asesoramiento fiscal, Unisistem organiza el «Máster superior en asesoría fiscal y de empresa» en dos modalidades –semipresencial y a distancia– y una duración de 1.200 horas. El plan de estudios incluye tres grandes apartados: jurídico (con legislación fiscal, mercantil, administrativa, civil y financiera), económico (Plan General de Contabilidad y contabilidad fiscal) y asesoramiento fiscal (ejercicio

profesional, estrategias, organización de un gabinete fiscal, etc.).

El máster, que cuenta con el apoyo de un gran elenco de profesores en activo y un práctico servicio de tutoría, se realiza con la colaboración del Colegio de Abogados de Almería; el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería y Editorial Lex Nova, que participa aportando la documentación de trabajo necesaria para obtener el mayor rendimiento posible.

Puede ampliar esta información en el teléfono de Unisistem (958 09 30 88)



o en el correo electrónico unisistem@telefonica.net.

35 horas Vs incremento de la jornada

Cuando Europa, liderada por Francia persigue la jornada laboral de 35 horas, el Fondo Monetario Internacional, dirigido por Rodrigo Rato, aboga por un incremento de la jornada laboral en nuestro continente para mejorar el dinamismo y el potencial de crecimiento de su economía. Además, alerta del preocupante envejecimiento de la población, que supondrá problemas para la sanidad y las pensiones.

Rodrigo Rato dijo al respecto que, a pesar de que Europa tiene una productividad parecida a la norteamericana, aquí trabajan menos personas, y las que lo hacen trabajan menos horas; por este motivo el director de FMI considera que «hay que permitir trabajar más a aquellos que quieran hacerlo, ya que las constricciones laborales hacen que Europa tenga un menor dinamismo que Estados Unidos, y, por tanto, un menor potencial de crecimiento, inferior al 2%.

Alquileres por debajo del precio de coste

El Gobierno ha elaborado un plan para fomentar el alquiler de viviendas como una opción frente a la compra. Se trataría de crear una empresa pública (la Sociedad Pública de Alquiler)

que sería la que arrendase directamente los inmuebles a un precio más bajo que el del mercado en cada momento. El Ejecutivo pretende que los propietarios de viviendas vacías las cedan durante un período máximo de cinco años a la Sociedad Pública. También se ha planteado la posibilidad de que el alquiler se pague de una sola vez al arrendador, y sea la Sociedad Pública

de Alquiler quien, desde ese momento, se ocupe de alquilarla y responda de los desperfectos que puedan ocasionarse, así como del impago.

Mujer inteligente, soltera, busca...

Ver para creer. Según un estudio realizado por cuatro universidades británicas,

cuanto más inteligente es una mujer, menos posibilidades hay de que se case. Parece ser que mientras las mujeres buscan hombres inteligentes e interesantes, los varones no parecen buscar esos ideales en su media naranja; y es que si los hombres tienen hasta un 35% más de opciones de casarse por cada aumento de 16 puntos en su cociente intelectual, ellas pierden

Downshifting o la panacea de vivir mejor trabajando menos



¿Merece la pena trabajar tanto para ganar un dinero que no tenemos tiempo de disfrutar? Para responder a esta pregunta surge el término anglosajón *downshifting*, que promete libertad y calidad de vida a cambio de una existencia más sencilla.

John Drake, autor de un libro sobre el *downshifting*, describe el prototipo de persona idónea

para este cambio de vida: alguien que trabaja muchas horas y está harto de hacerlo, que busca más satisfacciones en la vida que en el trabajo y que gana un buen sueldo pero se pregunta si vale la pena. Según el autor, no todos podemos permitirnos dejar un trabajo y así bajar el ritmo, pero podemos practicar el *downshifting* a distintos niveles: el más básico (y,

por otro lado, el menos arriesgado) es adaptar nuestro trabajo a un ritmo más razonable. Un segundo nivel sería cambiar nuestra situación laboral mediante un traslado o solicitando la posibilidad de trabajar desde casa. El nivel más extremo consistiría en dejar el trabajo y buscar nuevos caminos que se adapten a nuestras expectativas. ¿Todo un reto, no?



hasta un 40% de posibilidades cuanto más preparadas están.

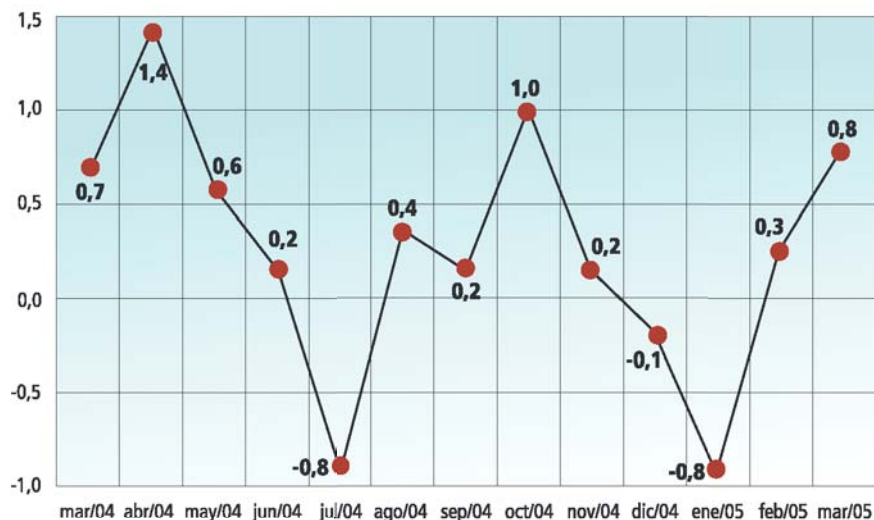
El profesor de la universidad de Nottingham, Paul Brown, basa su explicación en que los hombres prefieren mujeres que se parezcan a sus madres y les apoyen en casa cuando salen de trabajar, mientras que ellas buscan hombres interesantes, y prefieren esperar más antes de elegir a su futuro marido.

¿Existe la burbuja inmobiliaria?

Cualquier intento de realizar previsiones en el sector inmobiliario acaba siendo un estrepitoso fracaso. En 2003 los expertos vaticinaron que la cifra de 700.000 viviendas iniciadas ese año era un nivel irrepetible; pues bien, en el pasado ejercicio se inició la construcción de 757.700 nuevas viviendas, con lo cual, 2004 se convierte en el cuarto ejercicio consecutivo en el que se alcanza un máximo histórico en el número de viviendas iniciadas. Esto ha convertido a España en el país europeo con mayor proporción de viviendas por hogar: 1,6.

Los analistas se muestran cautos al realizar pronósticos para este año 2005, y afirman que «si la buena coyuntura se mantiene, la demanda todavía tiene recorrido, ya que cada vez son más los inmigrantes que quieren comprar en España y cuando aumenta la renta de las familias, también lo hace la necesidad de una vivienda mejor».

Las fluctuaciones del IPC



Los malos resultados del IPC durante el primer trimestre del año parecen no tener intención de detenerse, como lo demuestra la subida de 0,8% en el mes de marzo, si bien el Gobierno califica esta subida de transitoria, ya que, se-

gún el Ministro de Economía y Hacienda prevé una progresiva mejora de las tasas de inflación en los próximos meses. Por el contrario, la oposición ha calificado esta subida como un mal dato, debido, en parte, a la falta del liderazgo del

Gobierno en política económica y ha mostrado su preocupación porque el diferencial de precios con respecto a la media europea se eleva en más de un punto, de lo que se deriva una pérdida de competitividad respecto a la Unión Europea.

Bares pequeños, sí, pero sin humo

Tomar una copa en un bar o comer en un restaurante sin aguantar el humo de las mesas de al lado será posible en toda España a partir de 2008, pero en Cataluña han querido adelantarse a la medida nacional, y será a partir del próximo año cuando entre en vigor la prohibición de fumar en todos los bares y restaurantes cuya superficie no sobrepase los 100 metros cuadrados. Aunque esta medida comenzará a aplicarse en 2006, se ha decidido otorgar un plazo de dos años para que los establecimien-

tos se adapten a la prohibición; durante este período el propietario podrá decidir si permite o no fumar a sus clientes y deberá señalarlo bien para que todos lo sepan. Pasado este tiempo, y en caso de incumplimiento de la norma, serán sancionados tanto el propietario del establecimiento como el fumador infractor.

La medida no ha sido muy bien recibida por los restauradores catalanes, que piensan que perderán clientela; sin embargo, el Director General de Salud Pública asegura que las «experiencias internacionales que ya están en marcha constatan que la prohi-

bición de fumar les hace ganar dinero porque la mayoría de la población no es fumadora» y esto mismo ocurre en Cataluña, donde sólo el 30% de la población fuma.

Ahora o nunca

Los empresarios deberán aprovechar la oportunidad que les ha brindado el Gobierno para acabar con las contrataciones irregulares de trabajadores inmigrantes ya que, a partir del 7 de mayo, fecha en que finalizará el proceso de legalización de inmigrantes «habrá tolerancia cero con los defraudadores, perseguire-



mos las conductas delictivas y las sancionaremos con la máxima severidad», según palabras de Jesús Caldera.

Está previsto que a partir de esa fecha límite (7 de mayo) se ponga en marcha un programa de lucha contra el fraude, de tal manera que la Inspección de Trabajo realizará cerca de medio millón de actuaciones desde entonces hasta final de año; el objetivo no es otro más que acabar con el trabajo ilegal en España.

Por su parte, las principales organizaciones de inmigrantes han denunciado que, de seguir admitiéndose exclusivamente el certificado de empadronamiento para demostrar arraigo en España, entre un 20 y un 25% de los extranjeros irregulares podrían quedar fuera del proceso de normalización. Estos colectivos proponen flexibilidad a la Administración para que permitan la presentación de otros documentos, como el visado de entrada o la tarjeta sanitaria.

Indemnización por *overbooking*



El pasado 16 de febrero entró en vigor el Reglamento de la Unión Europea que aumenta las indemnizaciones por el famoso *overbooking* (denegación de embarque) y las extiende a los casos de cancelaciones o retrasos de vuelos.

Para los vuelos de me-

nos de 1.500 kilómetros, las compañías que practiquen *overbooking* deberán pagar 250 euros a los pasajeros que se queden en tierra; en los vuelos de más de 1.500 kilómetros y menos de 3.500, la indemnización ascenderá a 400 euros, y en los vuelos de más de 3.500 kilóme-

tros, la cuantía de la compensación llegará hasta los 600 euros.

Para el caso de las cancelaciones, la nueva legislación reconoce a los pasajeros los mismos derechos que en caso de *overbooking*, a no ser que la compañía haya avisado con quince días de antelación o haya proporcionado vuelos alternativos con horarios similares a los del vuelo anulado.

En cuanto a los retrasos, si éstos superan las dos, tres o cuatro horas, atendiendo a los kilómetros a recorrer, la compañía aérea deberá hacerse cargo de la comida, bebida y noches de hotel extra de los pasajeros afectados. Si el retraso fuera superior a cinco horas, los viajeros tienen derecho a que se les devuelva el importe del billete.

Revista de Derecho Privado y Constitución

Director: Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano. Secretario: Juan José Marín López

Sumario del n.º 18. Año 2004

Estudios de:

Esther Arroyo i Amayuelas
David Bondía García

¿Interpretación de testamento contraria a los derechos humanos? El caso "Pla & Puncernau vs Andorra" (STEDH de 13 de julio de 2004)

José Manuel Busto Lago

Ámbito de la competencia de los Tribunales Superiores de Justicia en materia de Derecho civil: especialidades en la regulación autonómica del recurso de casación en materia de Derecho civil propio de Galicia (a propósito de la STC 47/2004, de 25 de marzo).

M.ª Victoria Cuartero Rubio
Inmigración ilegal y justicia gratuita.

Pilar Gutiérrez Santiago

La problemática reinserción en su familia de origen del menor acogido.

Francisco Pertñez Vilches

El derecho de personación en el proceso matrimonial del tercero propietario de la vivienda familiar (Comentario a la STC 166/2003, de 29 de septiembre).

Fernando Reglero Campos

La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el baremo de valoración de daños de la LRCSCVM, posterior a la sentencia 181/2000.

Ángel Sánchez Legido

El Tribunal Constitucional y la garantía interna de la aplicación del Derecho comunitario en España (a propósito de la STC 58/2004).

PRECIOS AÑO 2004

Número suelto y suscripción anual

España: 16 €
Extranjero: 24 €

Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

San Francisco de Sales, 6
28071 Madrid

Tel. (34) 91 441 27 00
Fax. (34) 91 441 00 86

E-mail: distribrev@cepc.es